

Libertad y Orden República de Colombia Rama Judicial

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD BELLO-ANTIOQUIA

Quince (15) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	050884003002 2017 00535 00
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	JAZMIN HELENA SANCHEZ MADRIGAL
Asunto	NO ACCEDE A ELABORAR CARTEL DE REMATE

De acuerdo a lo solicitado por la apoderada del banco en correo electrónico de junio 09 de 2021con relación a la elaboración del cartel de remate, se le informa que las indicaciones de dicho cartel se encuentran tanto en el auto que ordeno la publicación, como en el artículo 450 del Código General del proceso, por lo tanto corresponde a la parte interesada, con la dicha información, solicitar la publicación directamente con las entidades encargadas para ello.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL JUEZ

Firmado Por:

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL

JUEZ

JUZGADO 002 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BELLO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a4d03b768fba748b094632c0fb23e940f174c723cbfa514c60643fb370b3724a

Documento generado en 15/06/2021 08:54:25 PM